

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****28420** CAPITAL 18 BR, SICAV, S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en Barcelona, avenida Diagonal, 427 bis 429, el día 25 de octubre de 2010, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 26 de octubre de 2010, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.- Sustitución de la Entidad Gestora. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Segundo.- Designación de la entidad encargada de la administración y representación de la SICAV.

Tercero.- Traslado del domicilio social con la consecuente modificación del artículo 3.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.- Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos anteriores.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Derechos de asistencia y representación:

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la legislación vigente.

Derecho de información:

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, el correspondiente Informe de los Administradores, así como la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 de la L.S.A.).

De conformidad con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el Orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Barcelona, 13 de septiembre de 2010.- El Secretario, Juan Maria Figuera Santesmases.

ID: A100068511-1

cve: BORME-C-2010-28420